Índice

Acrónimos y abreviaturas 15

Prólogo 19

Introducción 27

CAPÍTULO 1

De "violencia contra las mujeres" a "homicidios de mujeres" 35

1.1. Teorías y políticas sobre violencia contra las mujeres: evolución histórica 37

1.1.1. La violencia contra las mujeres dentro de la teoría y acción feminista 38

1.1.1.1. *Inicio del trabajo feminista sobre violencia contra las mujeres* 40

1.1.1.2. *Controversias teóricas y políticas* 45

1.1.2. La violencia contra las mujeres como conflicto jurídico y social relevante 54

1.1.2.1. *Avances en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Influencia del pensamiento y activismo feminista* 55

1.1.2.2. *El movimiento de mujeres en Latinoamérica y el marco internacional de derechos humanos* 64

1.1.2.3. *Relevancia jurídica y política de la Convención de Belém do Pará* 73

1.2. La denuncia global de homicidios de mujeres en las últimas décadas 79

1.2.1. La expresión *femicide* en Estados Unidos y el contexto político en el que surge 83

• *Femicide y el debate estadounidense sobre los* hate crimes 88

• *Evolución del concepto y su utilización en diversas regiones del mundo* 90

1.2.2. La denuncia en torno a los homicidios de mujeres en Latinoamérica 94

• *El inicio: los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez* 97

• *La ampliación de la denuncia: homicidios de mujeres en otras regiones de Latinoamérica* 102

1.3. Las vertientes de la conceptualización en Latinoamérica: feminicidio y femicidio 106

1.3.1. Elementos propios en la conceptualización latinoamericana 109

1.3.2. Femicidio y feminicidio 111

• *Impunidad y responsabilidad del Estado* 116

• *Amplitud del concepto: ¿feminicidio no letal?* 121

• *Feminicidio y violencia feminicida* 123

1.3.3. Feminicidio y femicidio en estudios e investigaciones: conceptos y alcances 124

1.3.4. Clases de femicidio/feminicidio: tipologías existentes y contextos actuales en la región 128

CAPÍTULO 2

Los procesos de tipificación del femicidio/feminicidio: antecedentes y controversias 139

2.1. Antecedentes de la sanción de la violencia contra las mujeres en el derecho penal interno 140

2.1.1. La desexualización de los delitos 143

2.1.2. Leyes especiales y neutras sobre violencia familiar o doméstica 144

2.1.3. Leyes específicas: la violencia contra las mujeres 147

2.2. La justificación de la tipificación específica desde el derecho internacional de los derechos humanos 153

• Feminicidio/femicidio y responsabilidad internacional del Estado por violaciones de derechos humanos 154

• La obligación del Estado de legislar y de tipificar conductas violatorias de derechos humanos 157

• Acciones afirmativas, medidas especiales de carácter temporal y la obligación de garantizar los derechos humanos sin discriminación 159

• La obligación de modificar los patrones socioculturales discriminatorios 168

2.3. Controversias penales respecto a la sanción penal especial o separada de la violencia contra las mujeres y del femicidio/feminicidio 172

2.3.1. La suficiente protección a través de tipos penales neutros 174

2.3.2. El uso de agravantes por discriminación (*hate crimes*) 177

2.3.3. La justificación de una nueva figura penal 184

2.3.4. Discriminación contra los hombres, derecho penal de autor y la posibilidad de autoría femenina 188

2.3.5. El principio de tipicidad y la precisión del contenido del delito 197

CAPÍTULO 3

Los modelos amplios y restrictivos de tipificación del femicidio/feminicidio: legislación, aplicación jurisprudencial y primeras valoraciones 203

3.1. Antecedentes 203

3.2. Modelos restrictivos de tipificación del feminicidio/femicidio: Costa Rica, Chile y Perú 206

Costa Rica: la tipificación del femicidio en la Ley de penalización de la violencia contra las mujeres (2007) 206

Chile y Perú: tipificación del femicidio/feminicidio a partir del parricidio 213

• Chile (2010) 213

• Perú (2011) 217

3.3. Modelos amplios de tipificación del femicidio/feminicidio 219

3.3.1. El femicidio como agravante del homicidio: Colombia (2008) y Argentina (2012) 219

• Colombia (2008) 219

• Argentina (2012) 224

3.3.2. El femicidio/femicidio como tipo penal amplio en leyes integrales sobre violencia contra las mujeres: Guatemala, El Salvador, Nicaragua 226

• Guatemala (2008) 226

• El Salvador (2010) 240

• Nicaragua (2012) 244

• Bolivia (2013) 247

3.3.3. El femicidio/femicidio como tipo penal amplio en el Código Penal: México y Honduras 248

• México: Guerrero (2010) 251

• México: Estado de México (2011) 255

• México: Distrito Federal (2011) 261

• México: Guanajuato (2011) 267

• México: Tamaulipas 269

• Honduras (2011) 271

Conclusiones 273

1. La fuerza política del femicidio/feminicidio en Latinoamérica 273

2. El debate sobre la legitimidad de la tipificación de una figura como el femicidio/feminicidio 276

3. La vigencia de los nuevos tipos penales de femicidio/feminicidio y las preguntas que subsisten 281

Bibliografía 291

Jurisprudencia 326

Artículos de prensa 328

Anexo: personas entrevistadas durante la investigación 335